

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 26, 2.º. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0421/08.
 Núm. de acta: 037226/08.
 Interesado: «Postigo Fernández, Dolores» C.I.F.: 33364872Z
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 12.9.08
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo

Núm. expte.: 0437/08.
 Núm. de acta: 037933/08.
 Interesado: «Jamani, Amir Ali» C.I.F.: X1651414Z
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 30.7.08.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo

Núm. expte.: 0566/08.
 Núm. de acta: 101082/08.
 Interesado: «Málaga Haendel, S.L.» C.I.F.: B92558071.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 23.10.08.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0584/08.
 Núm. de acta: 216291/08.
 Interesado: «Andaluz de Salvamento, S.L.» C.I.F.: B92502798.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 24.10.08
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0601/08.
 Núm. de acta: 047128/08.
 Interesado: «Zarquiny Construcciones, S.L.» C.I.F.: B92565050.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 11.11.08.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0604/08.
 Núm. de acta: 078955/08.
 Interesado: «Limpieza Cayle, S.L.» C.I.F.: B92521897.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 11.11.08
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Málaga, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de Acuerdos de Inicio de Cancelación de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de los expedientes que se citan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a las personas que se relacionan, los Acuerdos de Inicio de Cancelación en los que se conceden Trámite de Audiencia por un plazo de diez días hábiles, para que puedan formular alegaciones y aportar cuantos documentos estimen pertinentes, significándoles que para conocer el contenido íntegro de los mismos y constancia de su conocimiento, podrán personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, 18 de Almería.

Núm. Expte: 2008/AL/000306.
 Interesado: Antonio Yélamos Hinojo, representante de Vacaciones La Tala, S.L.
 Último domicilio: C/ Paco Aquino, 57 3 2, Serón (Almería).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio Cancelación.
 Extracto del contenido: Inexistencia de actividad turística en hotel apartamento La Tala.

Núm. Expte: 2008/AL/000307
 Interesado: Antonio Yélamos Hinojo, representante de Vacaciones La Tala, S.L.
 Último domicilio: C/ Paco Aquino, 57 3 2, Serón (Almería).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio Cancelación.
 Extracto del contenido: Inexistencia de actividad turística en campamento La Tala.

Núm. Expte: 2008/AL/000309.
 Interesado: María Rodríguez Martínez, representante de Sol, Luz y Mar en Andalucía, S.L.
 Último domicilio: Paseo Mediterráneo, 93, Mojácar (Almería).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio Cancelación.
 Extracto del contenido: Inexistencia de Apartamentos Turísticos Indamar.

Núm. Expte: 2008/AL/000310.
 Interesado: José María Ramírez Gallego.
 Último domicilio: C/ Sierra de Gata, F-63, Roquetas de Mar (Almería).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio Cancelación
 Extracto del contenido: Inexistencia de Actividad Turística en Apartamentos Turísticos Club Tropicana.

Almería, 16 de diciembre de 2008.- La Delegada, M.ª Isabel Requena Yáñez.

NOTIFICACIÓN de 11 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/048/2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/048/2008 incoado contra Freeridespain 2000, S.L., titular del establecimiento denominado Freeridespain 2000, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en calle San Sebastián 17 de la localidad de 18420 Lanjarón, Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en

virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 28.3 y 35 de la Ley 12/1999 de 15 de diciembre del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad núm. 11, 3.ª planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 11 de diciembre de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 30 de octubre de 2008, por la que se inadmite la reclamación de responsabilidad patrimonial interpuesta por don Segundo López Izquierdo en representación de doña María Luisa Molina Badía.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 30 de octubre de 2008, por la que se inadmite la reclamación de responsabilidad patrimonial por prescripción de la acción de reclamar, iniciado por don Segundo López Izquierdo en representación de doña M.ª Luisa Molina Badía; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Segundo López Izquierdo en representación de doña M.ª Luisa Molina Badía.
Expediente: Reclamación Patrimonial.
Acto notificado: Resolución por la que se inadmite reclamación patrimonial.
Fecha: 30 de octubre de 2008.
Sentido: Inadmisión.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 15 de diciembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 28 de octubre de 2008, recaída en el expediente de responsabilidad patrimonial núm. RP 07/07.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 28 de octubre de 2008, recaída en el procedimiento de responsabilidad patrimonial número RP 07/07 interpuesto por doña Yolanda García Bolaños, por la asistencia sanitaria recibida en la clínica San Rafael de Cádiz; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Doña Yolanda García Bolaños.
Expediente: Responsabilidad Patrimonial.
Acto notificado: Resolución.
Fecha: 28 de octubre de 2008.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 17 de diciembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 14 de noviembre de 2008, de la Secretaria General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 11/08.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 14 de noviembre de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Francisco José Tevar Salas contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 29 de octubre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 213/07; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Francisco José Tevar Salas.
Expediente sancionador: 213/2007.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 11/08.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 22 de diciembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la Resolución de 30 de octubre de 2008, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 17/06 y se desestima la solicitud de traslado de oficina de farmacia en la localidad de Armilla (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que